

PRESENTACIÓN

JOSÉ LUIS GIRÓN ALCONCHEL

Catedrático Emérito de la Universidad Complutense de Madrid

Siete de los nueve estudios que integran este libro fueron ponencias leídas en la *Journée d'étude* “Gramaticalización, textualización y lingüística de corpus en la historia del español”, que tuvo lugar en la Universidad de Burdeos el 13 de mayo de 2016. Este evento fue organizado, desde la parte española, por el proyecto de referencia FFI2012-31427 “Procesos de gramaticalización en la historia del español (IV): gramaticalización y textualización” (en adelante *Programes IV*), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España en la Universidad Complutense de Madrid, dirigido por el profesor José Luis Girón Alconchel, con la destacada colaboración para este encuentro de Daniel Sáez Rivera; y, del lado francés, la organización corrió a cargo del Grupo de Investigación AMERIBER 3656 de la Université Bordeaux Montaigne, con la participación sustancial de la profesora Ana Stulic y del profesor Soufiane Rouissi.

Se inscriben dentro de *Programes IV* los capítulos de Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga, Daniel M. Sáez Rivera, Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta, Juan Antonio Chavarría Vargas y José Luis Girón Alconchel; en AMERIBER 3656 se encuadra el capítulo de Ana Stulic; y el proyecto FFI2016-74828-P “La escritura elaborada en español de la Baja Edad Media al siglo XVI: traducción y contacto de lenguas” es el marco de la ponencia de Marta López Izquierdo, de la Université Paris 8 (Vincennes-Saint-Denis), la cual, nada más conocerse la convocatoria de la *Journée d'étude*, mostró su deseo de participar en ella. Por último, cuando empezamos a preparar la edición de estas siete ponencias leídas en Burdeos, el Ministerio de Economía y Competitividad nos acababa de conceder el nuevo proyecto *Programes V*, de referencia FFI2015-64080-P, “Procesos de gramaticalización en la historia del español (V): gramaticalización, lexicalización y análisis del discurso desde una perspectiva histórica”, dirigido por el profesor Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga; en este proyecto se han integrado Ana Stulic y otros dos nuevos miembros, Patricia Fernández Martín, de la Universidad Autónoma de Madrid, y Anton Granvik, de la Universidad de Gotemburgo, los cuales colaboran con sendos capítulos en el libro que ahora presentamos. La prehistoria de este libro manifiesta algunas características de los cinco sucesivos

proyectos *Programes*. En primer lugar, el diseño de cooperación internacional. En ocasiones anteriores hemos colaborado con profesores y proyectos de las universidades de Helsinki, Tubinga, Múnich, o la Universidad Nacional Autónoma de México; en el caso concreto de este libro, siendo objetivos primordiales de *Programes IV* y *V* poner en relación los procesos de gramaticalización y lexicalización con la textualización y el análisis del discurso desde una perspectiva histórica, hemos buscado y fomentado el encaje con los mencionados proyectos de Burdeos y París, que comparten, en cierta medida, estos mismos objetivos: EA 3656 AMERIBER aplica los principios de la lingüística de corpus a la historia del español de América y al judeoespañol (principalmente de los Balcanes); y el proyecto de la profesora López Izquierdo —como se puede observar en su mismo título— se ocupa de la construcción discursiva en la transición de la Edad Media al siglo XVI, con particular incidencia en la traducción y el contacto de lenguas.

Una segunda característica de los sucesivos *Programes* es, precisamente, focalizar esta transición, lo mismo que la que enlaza la segunda mitad del siglo XVII con el siglo XVIII, es decir, ese período en el que ya no se puede hablar en sentido estricto de español clásico, pero tampoco todavía de español moderno. Como vamos a ver, algunos de los trabajos que ahora se publican ponen el punto de mira en cambios que se consuman en esa época.

Finalmente, nos sentimos orgullosos de consignar una característica que, aunque no se puede considerar exclusiva de nuestros proyectos, los relaciona entre sí y los identifica claramente con aquellos otros que han cumplido razonablemente sus objetivos. Me refiero a la capacidad de formación y de integración de los nuevos investigadores en los nuevos proyectos. En los sucesivos *Programes* se han formado, o han cubierto etapas importantes de su formación, doctores que hoy integran nuestro equipo investigador y enseñan en la Universidad Complutense (Sáez Rivera), en la Universidad Autónoma de Madrid y hasta fines de 2017 en la Ludwig-Maximilians-Universität de Múnich (Octavio de Toledo y Huerta), en la Universidad de Gotemburgo y en la HANKEN School of Economics de Helsinki (Granvik), e igualmente en la Universidad Autónoma de Madrid (Fernández Martín).

Como producto de la colaboración de proyectos de investigación con diferentes objetivos y metodologías no totalmente idénticas, pero también de una *Journée* que focalizaba los enfoques de gramaticalización, textualización y lingüística de corpus, el contenido de los trabajos reunidos en este libro es variado, pero coherente con esos objetivos, métodos y líneas de investigación. Además, dicho contenido cubre el amplio espectro del análisis lingüístico, desde la fonética a la segmentación lingüística del discurso, pasando por la morfosintaxis y el léxico. Todo ello, desde la perspectiva de la construcción textual.

Ana Stulic parte de los estudios dialectales y sociolingüísticos sobre la variación del timbre de vocales átonas —el cierre de /e/ en /i/ y de /o/ en /u/— en

judeoespañol oriental y observa que el uso de las grafías <i, u> no es sistemático en posición átona y presenta una “vacilación llamativa cuyas matrices todavía no han sido aclaradas”. Su propósito es enfocar el fenómeno desde el punto de vista de la construcción textual, atendiendo a factores sociolingüísticos, estilísticos y discursivos. Su corpus son dos revistas en judeoespañol de Sarajevo que ocupan el espacio temporal que va de 1924 a 1941. El examen de las mismas le permite afirmar que el proceso de escritura no es una mera transposición de lo oral y que, para comprender el fenómeno de la vacilación de átonas, hay que examinar la cultura lingüística que impulsa a los autores a elegir una variante u otra.

La conciencia lingüística de los autores judeoespañoles de Sarajevo se mueve entre dos polos: por un lado, la conciencia del declive de la vida sefardí y de sus formas de expresión tradicionales; por otro, la adaptación a las nuevas condiciones sociopolíticas y económicas y a una nueva forma de expresión en serbocroata. En el *continuum* delimitado por estos dos polos se concibe una idea de la corrección lingüística y de la elaboración textual basada en la variabilidad interna del judeoespañol y en la concreta situación comunicativa en que se emplea. En este contexto debe observarse la variación en el vocalismo átono.

Con estos presupuestos analiza Stulic la variación de átonas en dos cuentos coetáneos, de similar extensión y estructura (narración y diálogo de mujeres): *Saura i Hanuča*, de Buki Romano, y *Dulse de rozas*, de Laura Papo Bohoreta. En el cuento de Buki Romano parece que la elección de las variantes /e, o/ se da en la narración, mientras que la preferencia por las variantes /i, u/ es propia del diálogo de los personajes. En cambio, en el cuento de Laura Papo las variantes /í, u/ aparecen tanto en la voz del narrador como en la de los personajes.

De este análisis extrae Stulic varias conclusiones. En primer lugar, en ambos textos se observa una interpretación subjetiva de la variación con una tendencia a identificar como “judeoespañol normativo” la variante /e, o/. Laura Papo aplica este criterio a todo el texto (aunque no lo consigue plenamente); por el contrario, Buki Romano lo usa para diferenciar las voces del narrador y la de los personajes. Una segunda conclusión —muy interesante porque es de alcance teórico— es que las actitudes lingüísticas del autor hombre y las de la autora mujer revelan lo que Labov llamó “paradoja del género” (*gender paradox*), según la cual los hombres producen más formas estigmatizadas y las mujeres más formas estándares, pero las mujeres representan los vectores del cambio lingüístico. En tercer lugar, parece que para los dos autores es más fácil diferenciar entre las dos vocales velares /o, u/ que entre las dos palatales /i, e/, si bien —precisa Stulic— hacen falta más estudios para generalizar esta afirmación. En cuarto lugar, el cierre de /e/ en /i/ parece tener carácter morfológico en las desinencias verbales de presente de la segunda y tercera conjugación, como sucede en el judeoespañol de Salónica; pero también en las desinencias nominales y pronominales. Finalmente, la vacilación

de /e, i/ en las preposiciones *en, de* y en la forma *que* (conjunción y pronombre relativo) es muy regular en los dos textos de acuerdo con la “imagen mental” de los dos autores sobre estas formas: función distintiva de personajes y narrador en Buki Romano y preferencia por /e/ de Laura Papo.

Daniel M. Sáez Rivera se propone tres objetivos: 1) relacionar, sincrónica y diacrónicamente, la duplicación mediante clítico de los objetos directo e indirecto con la creación de textos y con la variación diafásica y diatópica; 2) explicar el desarrollo del proceso de gramaticalización del clítico como morfema objetivo del verbo; y 3) exponer el registro y la caracterización de este proceso de gramaticalización —esto es, su codificación, lo que Auroux llama “gramatización”— en una serie de textos gramaticales de nuestra historia, algunos poco conocidos. Para ello parte de la hipótesis de que la teoría gramatical al uso puede dificultar o bloquear la percepción de la gramaticalización y estudia un corpus constituido por gramáticas y métodos de enseñanza del español en Europa (desde 1640 a 1726), por antiguas *Gramáticas* (de los siglos XVIII y XIX) y por la primera *Gramática* de la Real Academia Española (1771) y la última *Nueva gramática de la lengua española* (NGLE 2009), además de por el *Diccionario panhispánico de dudas* (DPD 2005).

Sáez Rivera resume la explicación consabida de la gramaticalización del clítico: este pasa, desde una fase inicial de anáfora fuerte, a otras de progresivo debilitamiento de la anáfora hasta llegar a una fase final de marca de concordancia sintáctica, en la que lo que era un pronombre se ha transformado en un morfema objetivo del verbo. A continuación, explica las diferencias de la duplicación clítica con otras construcciones análogas, como la dislocación a la izquierda, los temas o tópicos vinculantes y la focalización o anteposición focal. Y tras estos prolegómenos teóricos, se centra en la historia de la gramatización del proceso de gramaticalización. Las primeras gramáticas que se fijan en la construcción duplicada del clítico son gramáticas para extranjeros (Miranda 1566, Oudin 1597, Franciosini 1624), que, lógicamente, tienden a describir la lengua oral. Sáez Rivera pasa revista también a otras gramáticas “olvidadas” de esta índole del siglo XVII y principios del XVIII. Luego, pone la lente —con toda razón— en los gramáticos del siglo XVIII y en la primera GRAE 1771, los cuales vislumbraron la transformación del clítico y se aproximaron a ella mediante una especie de paradoja formulada por el primer texto gramatical académico: la duplicación era, al mismo tiempo, “vicio” y “refuerzo expresivo”. A partir de esa intuición no extraña que las gramáticas decimonónicas se movieran “entre la descripción fina y la condena”, con el anticipo genial de definir la construcción con el oxímoron *pleonismo necesario* —dicho así o con expresiones parecidas— en los importantes textos de Noboa, Salvá, Bello y Benot. Llegados al siglo XXI, asistimos al reconocimiento de la duplicación clítica en los últimos textos de la RAE: el *DPD* y la *NGLE*.

En el último apartado de su estudio el profesor Sáez Rivera sintetiza las etapas de la gramatización del proceso: primero, se reconoce la duplicación de los objetos que son pronombres tónicos, luego la del complemento indirecto léxico, aunque esta se observa principalmente, o en gramáticos marginales pendientes de enseñar la lengua hablada o en gramáticos “de gran capacidad” (como Noboa, Salvá, Bello y Benot), y, por último, se codifica la duplicación del complemento directo antepuesto, y pospuesto en variedades del español en América, principalmente en el Cono Sur. Finalmente, apunta Sáez Rivera dos limitaciones teóricas de la tradición gramatical examinada: la consideración de la duplicación como pleonasma y la tendencia a describir el estándar escrito.

Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta se fija en la trayectoria histórica de las perífrasis de infinitivo y auxiliares modales (*poder, deber, querer*) y no modales (*tener, haber, ser*), con dos particularidades: el infinitivo va en primer lugar (orden auxiliado-auxiliar) seguido de un pronombre enclítico y el auxiliar ocupa la última posición, en construcciones del tipo *cantar lo podemos, abrazarte quiero*, etc. Según la fórmula del autor, ICVm. Observa que estas construcciones ofrecen sus más altos porcentajes de frecuencia en los siglos XV y XVI, que después van disminuyendo en forma de “evolución trunca” y que han sido poco analizadas en los estudios sobre gramaticalización. Por eso se propone, primero, explicar el motivo de la trayectoria de difusión observada, para lo cual profundizará en las nociones conceptuales de tradición discursiva y tradicionalidad y en la relación de la construcción objeto de estudio con otras dos que coinciden en el tiempo con ella: a) la construcción de los tiempos compuestos con participio antepuesto, haya o no clítico, del tipo *engañado me has, cantado he* —P(C)H, según su fórmula— y b) los futuros y condicionales analíticos, del tipo *cantar lo he, cantar lo hía* (FCA). Como segundo objetivo, se propone explicar la pérdida de todas estas construcciones por un proceso de “sintactización” que afecta a los cambios en la organización de la estructura informativa de la oración y que se desarrolla entre finales de la Edad Media y mediados del siglo XVII.

En un extenso y detallado apartado expone los resultados de su minucioso análisis cuantitativo de la construcción en los distintos tipos de textos del corpus CORDE. Confirma que la cumbre de la frecuencia está en los siglos XV y XVI y que desde entonces hay un descenso cada vez más brusco; y añade que en el siglo XIX hay un repunte debido a que los escritores realistas imitan con indisimulado artificio la prosa clásica y, sobre todo, la cervantina y que la construcción se asocia a la “distancia escritural” en todas las épocas.

En otro apartado, Octavio de Toledo y Huerta detalla los “Efectos sintácticos asociados a la distribución textual”. Comprueba que en los fueros medievales la construcción ICVm aparece en oraciones principales y también en subordinadas relativas y condicionales, siendo el verbo regente *poder* el más usado; constata

que se diferencia de las otras construcciones con las que se compara —esto es, P(C)H y FCA— en que aparece con más frecuencia en subordinadas, mientras que estas dos últimas son más frecuentes en oraciones principales. Infiere que el influjo de las traducciones del *Lancelot* francés y de las novelas de Boccaccio —textos en los que la construcción es frecuente— fue la causa de que la preexistente construcción castellana, mayoritariamente con el auxiliar *poder* y restringida a subordinadas relativas y condicionales, alcanzara una alta frecuencia en el siglo xv, extendiéndose a todo tipo de subordinadas y con sintagmas previos al infinitivo en las oraciones principales, en una variante de la construcción muy frecuente en los textos franceses e italianos que sirvieron de modelo a la prosa caballeresca y sentimental castellana. Y especifica la trayectoria declinante de la construcción desde la segunda mitad del xvii. La conclusión parece clara: hay un patrón inicial castellano (ICVm en oraciones principales y subordinadas relativas y condicionales) y un segundo patrón “sobrevenido” (la construcción se emplea en todas las clases de subordinadas y con sintagmas antepuestos al infinitivo en oraciones principales), que se sobrepone al patrón autóctono en el siglo xvi, que empieza a desaparecer en el xvii y que repunta artificialmente en el xix.

En el siguiente apartado el autor razona “Sobre la utilidad descriptiva del concepto de tradicionalidad *discursiva*”. La construcción ICVm está asociada a determinados tipos de textos. Dentro del paradigma variacionista coseriano se podría considerar, pues, como una tradición discursiva, porque esta no es un género ni un tipo de texto, sino “un signo que establece un vínculo entre el código lingüístico y las prácticas culturales concretas”. Una tradición discursiva puede ser un texto o un grupo de textos, pero también puede ser una técnica constructiva, una construcción o una forma lingüística concreta, siempre que sea una forma textual o —en palabras de Kabatek que cita Octavio de Toledo y Huerta— “una manera particular de escribir o hablar que adquiere valor de signo propio”. Pero la construcción ICVm no es una tradición discursiva: su difusión está condicionada textualmente, pero la opción de anteponer el infinitivo al predicado regente —como ocurre también en las construcciones P(C)H y FCA— es una regla de la gramática y las reglas gramaticales no son tradiciones discursivas. Por eso estas construcciones son productos gramaticales caracterizados por su *tradicionalidad discursiva*, una “propiedad asociada a los fenómenos, que estos van adquiriendo y perfilando conforme aumenta su repetición en determinadas constelaciones textuales”.

La pérdida de estas construcciones gramaticales no se debe a ningún proceso de gramaticalización sino a un proceso de reestructuración de la periferia izquierda de la oración que elimina los tópicos no contrastivos y organiza su moderna estructura informativa. Un proceso que coincide con el descrito por Givón como “sintactización”: el paso de una sintaxis libre, de un modo pragmático, a una sintaxis restringida y lineal, a un modo sintáctico fijo, como el que vemos en el

español posterior al siglo xvii. Gramaticalización y sintactización son procesos compatibles, pero no idénticos ni coincidentes.

También de perífrasis verbales trata el capítulo de Patricia Fernández Martín, pero no solo de perífrasis verbales. En una investigación muy rica empíricamente, producto de la interrogación a diferentes corpus (CORDE, el Corpus del Español de Davies, Google, algunos textos áureos...), la autora reúne una ingente documentación de tres estructuras: la perífrasis verbal *tener que + infinitivo*, la locución *tener que ver con* (y, en menor medida, *tener que ver en*, o *tener que ver para*) y otras expresiones como *¿Qué tiene que ver A con B?* o, negada, *No tiene que ver A con B* y *¡Tendría que ver!*, que alterna con *¡Qué tiene que ver!* Según la autora, son tres estructuras estrechamente relacionadas, pero distintas. La perífrasis es un caso de gramaticalización; la locución, de lexicalización; las expresiones, de pragmatización: serían —dice— actos de habla. Habría, por tanto, una red de interrelaciones graduales entre los tres procesos. Desde un punto de vista sintáctico, en la perífrasis *tener que + infinitivo* el complemento directo y el agente son exigidos por el infinitivo. En la locución *tener que ver con/en/para* el complemento directo está exigido por *tener*, el enunciado ha de poseer un significado no definido —expresado por la interrogación o por la polaridad negativa (*Nada tiene que ver con*)— y, además, es forzoso que aparezca la preposición *con* (y con menor frecuencia, *en* o *para*) para crear el significado ‘haber conexión’. Finalmente, las expresiones pragmatizadas como actos de habla presentan autonomía entonativa, sintáctica y pragmática. Para la autora las interrelaciones entre estas tres estructuras, apuntadas a lo largo de su estudio, suponen un concepto amplio de gramaticalización y, por otro lado, refuerzan la idea de que, previa al proceso de gramaticalización, se da una lexicalización débil, que termina siendo una lexicalización fuerte cuando concluye el proceso de gramaticalización; también sugiere la investigación de Fernández Martín que a partir de esa lexicalización débil se puede iniciar un proceso de lexicalización que concluirá también en una lexicalización fuerte, en una entrada en el lexicón.

Anton Granvik analiza los factores lingüísticos y extralingüísticos de la variación de las oraciones completivas de sustantivos, sin preposición o con la preposición *de*, del tipo: {*en señal que le perdonava / en señal de que le perdonava*}, *le levantó de tierra* (en adelante N (*de*) *que* + completiva). En un apartado teórico resume críticamente los más importantes aspectos diacrónicos y sincrónicos de la construcción, entre los que destaca —dada la orientación general de este volumen— el análisis de la “función textual de los sustantivos encapsuladores”. En este punto subraya que el encapsulador está ligado a la variante <N *de que* + completiva>, aunque no depende de ella.

Tras este repaso general a la bibliografía existente presenta las “bases teóricas” propias de su estudio: la gramática de construcciones y el modelo de

sedimentación y convencionalización del cambio lingüístico de Schmid (en adelante, modelo SC). De acuerdo con la gramática de construcciones, la estructura <N (*de*) *que* + completiva> es una construcción (gramatical), esto es, “una combinación convencionalizada de forma y significado”. Si consideramos el inventario de las construcciones de una lengua (el “construcción”), la cuestión es si las dos variantes —N *que* / N *de que*— son “subconstrucciones diferentes” o “variantes” de una sola construcción. Desde una perspectiva diacrónica, el problema se reduce a determinar si el cambio sintáctico (N *que* + completiva > N *de que* + completiva) es un “cambio construccional” o “un caso de construccionalización”. Según el modelo SC, el uso y la variación lingüísticos se manifiestan en dos ámbitos: uno mental y otro social. La *sedimentación* tiene lugar en la mente: una forma se asocia 1) con un significado (asociación simbólica), 2) con un contexto de uso (colocaciones, expresiones idiomáticas, etc.: asociaciones sintagmáticas), 3) con contextos situacionales (asociaciones pragmáticas) y 4) con otras formas semejantes (asociaciones paradigmáticas). La *convencionalización* se efectúa en la comunidad de habla e incluye procesos de innovación, coadaptación, difusión y normalización.

Con este dispositivo teórico construye un extenso corpus extrayendo los ejemplos del CORDE y del Corpus del Español de Davies. Lo analiza con diversas técnicas cuantitativas aplicadas sucesivamente para conseguir un mayor grado de detalle. El objetivo de este análisis es dar cuenta de la variación <N *que* / N *de que*> según estos pasos: 1) dilucidar dónde hay variación y dónde no (mediante el análisis colostruccional, el agrupamiento jerárquico y el análisis distintivo de colexemas); 2) explicar la variación allí donde la hay (mediante el análisis de regresión logística).

Tras la aplicación de todas estas técnicas cuantitativas, parece que la variación <N *que* / N *de que*> “depende en gran medida de nueve sustantivos: *esperanza, temor, recelo, sospecha, fe, causa, señal, opinión y duda*”. Estos sustantivos —a diferencia de otros— “no muestran preferencia clara por una u otra variante”; entonces son los factores contextuales los que pueden determinar el uso de una u otra variante. Estos factores contextuales son: 1) la presencia o ausencia de determinante en el N; 2) la presencia o ausencia de modificador en el N; 3) la posición sintáctica del N con respecto al verbo principal (anteposición o posposición); 4) el tipo de oración del N (principal o subordinada); 5) la función sintáctica del N (sujeto, predicativo, complemento directo, complemento de régimen preposicional, complemento circunstancial); 6) el tipo de texto, que Granvik identifica con los diez tipos que considera el CORDE: Derecho, Poesía, Narrativa, Teatro, Didáctica, Ciencia y técnica, Sociedad, Religión, Prensa, Historia y documentos; y 7) el Autor. Como se ve, del 1) al 5) son factores lingüísticos; el 6) y el 7) lo son extralingüísticos.

Aplicando el *análisis colostrucciona*l al corpus formado se obtienen 31 sustantivos que figuran entre los 30 primeros en una lista de mayor a menor frecuencia en dos siglos: estos 31 sustantivos son el centro de interés de la investigación. Aplicando el *agrupamiento jerárquico* se establecen límites temporales a la variación motivados empíricamente: entre 1510 y 1699. Con la aplicación del *análisis distintivo de colexemas* se aíslan 19 sustantivos que rigen la variante <N de que> por 3 que rigen la variante <N que> y se comprueba que una considerable parte de la variación se limita a los nueve sustantivos mencionados antes (*causa, duda, etc.*). Aplicando la *regresión logística* descubrimos el uso contextual, que resumimos:

a) la variante <N que> se asocia con la ausencia de determinantes de N y su función de CD del verbo principal; en estos casos la completiva se asemeja a un CD.

b) La variante <N de que> se asocia al uso de N en subordinadas y antepuesto al verbo principal.

c) <N que> es la variante preferida por textos de ciencia y técnica.

d) <N de que> es la opción preferente de los textos didácticos y periodísticos. La función encapsuladora de N se da tanto en los textos de c) como en los de d) y, además, esta función es posterior al siglo XVII, lo que coincide —añadimos nosotros— con la fijación sintáctica del español moderno y con la creación —generalmente por gramaticalización— de marcadores del discurso y de otros mecanismos de expresión de las relaciones de discurso, tanto supraoracionales (entre enunciados) como interdiscursivas (entre unidades discursivas o unidades intermedias entre el enunciado y el texto).

e) En fin, el factor Autor nos muestra que los autores son “asiduos” o “esporádicos” en el uso de una u otra variante y, por otro lado, “innovadores”, “indecisos” o “conservadores” con relación a la variante más moderna <N de que>; y combinando ambas clasificaciones observamos que los autores “asiduos” son más típicamente “innovadores” mientras que los “esporádicos” son más típicamente “conservadores”.

Por último, con este análisis cada vez más afinado se llega a la conclusión de que, en ese período de máxima variación de la construcción que coincide con el español clásico, se descubren dos subperíodos: el primero entre 1510 y 1620, en el que <N que> es levemente superior en frecuencia: 55,3% frente a 44,75% de <N de que>; el segundo va de 1630 a 1699 y en él <N de que> alcanza el 88,3% frente al 16,7% de <N que>.

Marta López Izquierdo compara la sintaxis de la oración compuesta del texto castellano del *Libro de los gatos* con la de su fuente latina, las *Fabulae* de Odón de Chérítón, y halla que el texto castellano se diferencia del latino por un mayor número de cláusulas adverbiales en posición inicial, que retoman temas ya introducidos antes; como consecuencia, el texto castellano presenta una organización

reiterativa que hace más lento el desarrollo de la información, pero que, al mismo tiempo, incrementa su cohesión y coherencia. Encuentra también que las cláusulas adverbiales del texto castellano que no tienen correspondencia con el texto latino son cláusulas temáticas, pero su repetición explica la relación temporal y causal de los acontecimientos relatados. El motivo de esta diferencia en la organización del discurso es la distinta finalidad del texto fuente y del texto meta: las *Fabulae* son apuntes para la predicación; el *Libro de los gatos* se usó para ser leído —en voz alta o en silencio— por un público laico.

Resume los estudios fundamentales sobre los patrones sintácticos del castellano alfonsí y sobre esa base teórica establece su hipótesis: existen diferencias cuantitativas entre el texto latino y el castellano en el empleo de tópicos argumentales y tópicos marco y en la anteposición o posposición de las cláusulas adverbiales; estas diferencias no se pueden explicar solo desde la oración, sino que hay que considerarlas dentro de la estructura discursiva y textual en que se integran las oraciones.

Con esta hipótesis analiza las prótasis condicionales del *Libro de los gatos* y se da cuenta de que el solo análisis de la periferia izquierda de la oración no explica su función informativa y discursiva. En efecto, las prótasis condicionales no siempre son tópicos marco ni tienen carácter temático, sino que exhiben un “funcionamiento reticular” como elementos de la estructuración textual. López Izquierdo se detiene en el análisis de estas dos últimas observaciones. Constata que no todas las prótasis son tópicos marco: no siempre contienen información dada o presupuesta. Muchas prótasis contienen elementos temáticos y remáticos, lo que las dota de una “función extraoracional”, de enlace: retoman un elemento previo y dan una información novedosa sobre el mismo, “con un alcance que desborda el límite de la periferia izquierda oracional para extenderse al contexto previo”. A continuación, establece una escala de “tematicidad / rematicidad” de las prótasis, distinguiendo diez clases: prótasis ilativas, epistémicas, ilustrativas, expansivas, contrapositivas, de nuevo marco, ilocutivas, restrictivas, exceptivas y adversativas. Finalmente, identifica el “funcionamiento reticular” de las oraciones condicionales dentro del discurso con su capacidad para estructurarlo, muchas veces señalando el comienzo de unidades intermedias entre el enunciado y el texto. En suma, define las cláusulas condicionales como “patrones supraoracionales de progresión discursiva”.

Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga traza la historia de la locución modal comparativa *igual que* y de la locución comparativa *igual de* + adjetivo / adverbio + *que*, así como la de otras locuciones relacionadas (*igual... como e igual como, igual... que, al igual que, igual de* + sustantivo + *que*). Cabe destacar de este trabajo, en primer lugar, su extraordinaria riqueza empírica. Herrero Ruiz de Loizaga ha levantado su investigación sobre un extensísimo corpus de estas locuciones,

construido a partir del escrutinio muy detallado —exhaustivo no sería ninguna hipérbole— de los principales corpus de que disponemos en la actualidad: el *Corpus del Nuevo diccionario histórico* (CDH), el CORDE, el *Corpus del español del siglo XXI* (CORPES XXI), los dos corpus de Mark Davies (*Corpus del Español: 100 million words, 1200s-1900s* y *Corpus del Español: 2 billion words; Dialects / Genres / Historical*) y el *Corpus del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América* (PRESEEA). Una abundancia tan monumental de datos ya es suficiente aval para afirmar la excelencia de este estudio.

En segundo lugar, la datación de las distintas locuciones junto con la profundidad del análisis le añaden valor. Tanto *igual que*, como *igual de* + adjetivo / adverbio + *que* son creaciones del español moderno; no existen en la lengua medieval y solo empiezan a aparecer al final del español clásico. En español medieval existió la construcción *igual a / de / con*, que continuaba la construcción del adjetivo latino *aequalis* con su régimen de dativo o genitivo y, más tardíamente, con la preposición *cum*.

Desde el siglo xv aparecen *igual como* e *igual que* por analogía con construcciones comparativas de igualdad y desigualdad. *Igual que* se origina en el uso de *igual* coordinado o yuxtapuesto a comparativos sintéticos como *mayor*, *menor*, etc. *Igual que* parece provocar la creación de *igualmente que* como locución modal comparativa. Desde el siglo xvi hallamos la construcción comparativa *igualmente* + adjetivo + *que*. Más tarde y con un uso menos intenso aparece en español clásico la locución adverbial *igual que*. El *que* se va imponiendo al *como* en estas construcciones desde el siglo xvii. También por estas fechas emerge la construcción ponderativa *igual* + sustantivo + *que*, de, por ejemplo, “insistiendo con *igual fuerza que* al principio”, construcción que alterna con las comparativas de igualdad *tanto... como* y *tan grande... como*.

En la segunda mitad del siglo xix asistimos a un “cambio trascendental”: *igual que* crece extraordinariamente tanto en usos adjetivos como adverbiales, en los que se impone a *igualmente que*. También aumenta su frecuencia la construcción *igual* + sustantivo + *que* y se difunden aquellas en las que *igual que* funciona como atributo de *ser* o predicativo de otro verbo. En todos estos contextos *igual... que* o *igual que* ocupa el lugar del *como* modal comparativo, con la ventaja de que, en las construcciones comparativas, el formante *que* de la locución permite que el término de comparación pueda aparecer con cualquier preposición, lo que no pasaba con la primitiva construcción *igual a*.

Finalmente, desde los primeros años del siglo xx se consolidan las construcciones *igual de* + adjetivo + *que*, la cual alterna con *tan* + adjetivo + *como*, e *igual de* + sustantivo + *que*, la cual alterna con *tanto* + sustantivo + *como* o con *así de* + sustantivo; en todos estos casos *igual* funciona como adverbio, como demuestra su invariabilidad de número.

Por último, Herrero Ruiz de Loizaga plantea esquemáticamente si estas locuciones son o no gramaticalizaciones. En el caso de *igual que* la posibilidad del morfema diminutivo (*igualito*) y la incertidumbre sobre si el adjetivo léxico ha experimentado un verdadero blanqueo semántico le hacen dudar sobre el posible proceso de gramaticalización, tanto más cuanto que halla en variedades del español americano locuciones gramaticalizadas con el adverbio en diminutivo (*lueguito que, despuesito que*). Admite asimismo el carácter discutible de la gramaticalización de *igual* + sustantivo + *que* y de *ser igual que*, aunque observa que en estas construcciones cada vez es más frecuente la invariabilidad morfológica de *igual*. Pero afirma sin vacilación que hay procesos de gramaticalización en los casos de *al igual que, igual que* (en los que *igual* es adverbio y no es posible el diminutivo **igualito*) y de la construcción comparativa *igual de* + adjetivo + *que*.

Juan Antonio Chavarría Vargas documenta y analiza un breve y poco estudiado repertorio toponímico romandalusí —o mozárabe—, compuesto por los topónimos *Cantil, Caucón/Alcaucón, Paumete, Sausa/Xauxa* y *Xabanar/Xavanar*, pertenecientes a la Andalucía oriental y extraídos de los *Libros de Repartimiento* y los *Libros de Apeo y Repartimiento* del Reino de Granada de los siglos xv y xvi, un período delimitado por la reconquista cristiana del territorio y la expulsión de los moriscos. Chavarría Vargas lematiza los topónimos, tras un minucioso análisis del contexto lingüístico en el que se encuentran en los documentos mencionados y en cada uno de los lemas procede a la propuesta de la etimología y al análisis de las particularidades fonéticas, morfológicas y semánticas.

Por último, José Luis Girón Alconchel resume un modelo de segmentación lingüística del discurso que progresa, según la linealidad lingüística, desde la palabra y los sintagmas a las oraciones, a los enunciados, a las unidades discursivas y al texto. Cada una de estas unidades es constituyente de la siguiente.

El autor aplica este modelo de segmentación al capítulo 28 de la primera parte del *Quijote*, un texto complejo, porque está integrado —como ha señalado la crítica literaria— por tres discursos: del Narrador, de la Historia y de Dorotea. Considerando las relaciones de discurso de las unidades discursivas (unidades delimitadas por las cadenas léxicas y las redes anafóricas), encontramos que hay relaciones de agregación (de Adición y Contraste), relaciones de interordinación (Causalidad) y de integración (Elaboración y Circunstancia). Según esto, en el *Quijote*, I, 28, al discurso del Narrador se subordina por Elaboración el de la Historia y a este, también por Elaboración, el de Dorotea. Sin embargo, las unidades de estos dos últimos discursos mantienen otra relación, ya que el discurso de Dorotea, que está muy bien estructurado, porque se adecua estrictamente al género demostrativo de la Retórica clásica, es interrumpido puntual y repetidamente por el discurso de la Historia, lo que provoca que la unidad discursiva que interrumpe mantenga una relación de discurso con la unidad discursiva previa del discurso

de Dorotea y, lo que resulta más complejo, la unidad del discurso de Dorotea que sigue tras la interrupción, mantiene una doble relación de discurso: con la unidad del discurso de la Historia que lo ha interrumpido y con la unidad previa del propio discurso de Dorotea de la que es continuación.

Se comprueba —como en otros trabajos de este volumen (principalmente, el de López Izquierdo y, en parte, los de Octavio de Toledo y Huerta, Granvik y Sáez Rivera)— que las unidades y construcciones de la gramática poseen una dimensión discursiva y textualizadora y, basándose en este hecho muy constatado y en la asimismo muy argumentada consideración de que las relaciones interoracionales (coordinación > interordinación > subordinación) integran una cadena de gramaticalización, se propone extender esta noción de cadena de gramaticalización a las relaciones de discurso entre unidades discursivas, de modo que también en este nivel cabe considerar la cadena agregación (Adición y Contraste) > interordinación (Causalidad) > integración (Elaboración y Circunstancia).

Las relaciones de discurso que predominan en el texto analizado son las de Adición y Causalidad, pero la relación de Elaboración es clave para la incrustación del discurso de Dorotea en el de la Historia y de este en el del Autor. De este modo, se consigue una cohesión textual fuerte y, al mismo tiempo dinámica, por encima de la artificiosidad no lingüística de la segmentación tipográfica de párrafos y capítulos, que no son obra de Cervantes. La prueba más elocuente es que el discurso de Dorotea no termina en el capítulo analizado, sino en el siguiente (I, 29), cuyos primeros párrafos deberían pertenecer, atendiendo a la cohesión y a la coherencia de la segmentación lingüística, al capítulo precedente.

Las marcas de las relaciones de discurso se hallan, principalmente, en la periferia izquierda de las unidades discursivas, pero también en la periferia derecha, lo que invita convincentemente a analizar la *apertura* y el *cierre* de estas unidades intermedias ente el enunciado y el texto. Estas marcas son —en orden decreciente de eficacia textualizadora y de frecuencia— los encapsuladores y anáforas de todo tipo, las construcciones de discurso referido, los adjuntos de marco o encuadramiento temporales y espaciales, las cláusulas de gerundio y las subordinadas temporales, las construcciones de foco, la cohesión léxica, las “estructuras paralelas” —que combinan cohesión léxica y gramatical—, los cambios en los morfemas verbales de tiempo y aspecto y los marcadores del discurso, principalmente, los conectores.